



CARMEN CASTILLA EXIGE A LA CONSEJERÍA DE SALUD QUE DÉ MARCHA ATRÁS EN SU INTENCIÓN DE RECORTAR DERECHOS A LOS PROFESIONALES DE LA SANIDAD

Tras el anuncio de este domingo del SAS, en el que se comunicó este domingo que mediante orden, se anulan las vacaciones, licencias y permisos, las excedencias por cuidados de familiares e hijos, la reducción de jornada, la jornada mínima de trabajo, los periodos mínimos de descanso entre jornadas, hacen obligatoria la movilidad en los centros y entre distintos centros y localidades, Carmen Castilla ha exigido "velar por los derechos de nuestros sanitarios y no sanitarios, los profesionales están

saturados, cansados, no se cubren las bajas, no tienen a veces las medidas de protección y ahora nos encontramos con una sorpresa bastante desagradable, una orden que se dará a conocer hoy en la mesa sectorial de sanidad, con medidas tomadas por la Consejería de Salud, de manera unilateral, sin consenso con las organizaciones sindicales, de restricción de derechos".

[Lee aquí la noticia completa](#)

LA PRECARIEDAD, LA TEMPORALIDAD Y LA PARCIALIDAD HAN VENIDO A INSTALARSE EN NUESTRA TIERRA

Este lunes, 9 de noviembre, la secretaria General de UGT Andalucía, Carmen Castilla, junto al secretario general de UGT Sevilla, Juan Bautista Ginés, han ofrecido una rueda de prensa para analizar temas de actualidad y las repercusiones laborales y sociales de la pandemia tanto a nivel regional como provincial. Según la líder regional de UGT, "estamos en una situación de gravedad absoluta, esto es una guerra y el enemigo común es el virus, no tenemos ningún arma para combatirlo por

ahora.

La precariedad, la temporalidad y la parcialidad han venido a instalarse en nuestra tierra, así que le pedimos a la clase política que se lleguen a consensos, bajar el nivel de crispación y que se fomente el diálogo social".

Según Castilla, "la crisis del coronavirus tiene dos frentes, uno sanitario, con más de un millón de contagiados en el país, por lo que no se puede mirar hacia otro lado. Y por otro lado, el frente económico, con una caída



brusca del PIB. Ha aumentado de una forma desorbitada el índice de exclusión social y pobreza en nuestro país, en Andalucía alcanzamos el 37,7%".

[Lee aquí la noticia completa](#)

UGT-A Y CCOO-A EXIGEN DEFENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON UNOS PRESUPUESTOS AUTONÓMICOS EXPANSIVOS



Las dos organizaciones sindicales mayoritarias de Andalucía han celebrado un encuentro de trabajo en el que han analizado la situación de nuestra comunidad y han planteado su acción conjunta, destacando la importancia de reforzar los servicios públicos en un momento en el que estos se demuestran especialmente necesarios. Además, han destacado la importancia de que los presupuestos autonómicos para 2021 recojan las necesidades a corto y medio plazo de los andaluces y andaluzas; y que sirvan además para sentar las bases del cambio de modelo productivo que nuestra tierra necesita. Las secretarías generales de UGT Andalucía y CCOO Andalucía, Carmen Castilla y Nuria López, han celebrado un encuentro, junto a sus respectivas Ejecutivas, en el que han planteado su acción

y han destacado la importancia de defender los servicios públicos en un momento en el que estos se han demostrado especialmente necesarios.

Por ello, han reivindicado que en los próximos presupuestos autonómicos se recojan las necesidades a corto y medio plazo de Andalucía, por medio de un "refuerzo real y patente de los servicios públicos, que se han visto especialmente maltratados en el último año y que con la pandemia han mostrado las dramáticas consecuencias de recortar lo público". Por su parte, la secretaria general de UGT Andalucía, Carmen Castilla, ha señalado que "la pandemia ha puesto de manifiesto muchas deficiencias, no solo en los servicios públicos, también en nuestro sistema productivo". Castilla ha llamado también a que los PGE recojan no solo el peso poblacional de Andalucía a la hora de repartir fondos, sino también "otros indicadores como el PIB andaluz o la tasa de desempleo que, por desgracia, está en el 'top ten' de las peores de nuestro país".

[Más info](#)

9.500 NUEVOS ANDALUCES PASAN A ENGROSAR LAS LISTAS DEL PARO



Andalucía cuenta con casi 180.000 parados más que en octubre de 2019 lo que evidencia la necesidad de implementar nuevas medidas de protección social en paralelo a los ERTes. El paro se incrementa en 9.506 personas (0,99%) y se sitúa en 965.407 desempleados. Además, se continúa situando muy por encima del registrado hace un año, 178.293 trabajadores más (22,65%), más de dos puntos por encima del aumento registrado en el Estado (20,40%). Lo acontecido durante las últimas semanas nos ha vuelto a demostrar que es imprescindible poner freno a la pandemia para poder así alcanzar unas condiciones que propicien la promoción de la actividad y el empleo, cuestión que todavía no se ha logrado.

Andalucía sigue liderando el paro del conjunto del Estado: el 25,23% de los parados son andaluces, porcentaje que se reduce mínimamente con respecto al del mes anterior (25,31%). El 10,06% de los desempleados andaluces son menores de 25 años, proporción que se vuelve a elevar casi 4 décimas con respecto al mes pasado (9,68%). La juventud andaluza se encuentra en una clara situación de indefensión, hasta el punto de que más de la mitad de los jóvenes andaluces que quieren trabajar no pueden hacerlo. Las trabajadoras andaluzas en paro ven reducido muy levemente su peso relativo (58,23%), entre el conjunto de desempleados, respecto al mes anterior (58,42%).

[Más info](#)

UGT ANDALUCÍA ACTUALIZA SU GUÍA SOBRE AYUDAS AL ALQUILER PARA POTENCIAR SU SERVICIO A LA CIUDADANÍA



Desde la Secretaría de Políticas Sociales de UGT Andalucía se ha actualizado la guía que contiene las medidas sobre las ayudas que aún están vigentes sobre alquiler de vivienda habitual. Algunas de las medidas que se llevaron a cabo en plena pandemia, como es la moratoria en el pago de los créditos hipotecarios o los llamados "microcréditos" para el pago del alquiler no continúan en vigor, finalizando su plazo para solicitarlos en meses anteriores sin haberse prorrogado por parte del Gobierno Estatal, pero otras de las medidas planteadas en pleno estado de alarma, si van a continuar hasta el próximo 31 de enero de 2021.

Estas ayudas que permanecen activas hasta el próximo 2021 son: La moratoria o condonación parcial de la renta, cuando el arrendador sea un gran tenedor o una entidad pública (una empresa, normalmente un banco o un fondo de inversión, o una entidad pública de vivienda o alguien que posee más de diez inmuebles urbanos). Esto no afecta a los pequeños propietarios de vivienda. Suspensión extraordinaria de los procedimientos de desahucio y de los lanzamientos, derivados de arrendamiento de vivienda. Prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento que venzan desde octubre de 2020 hasta el 31 de enero 2021.

Además existe otra ayuda que ya anunciaron en el mes de abril, que se está ejecutando actualmente a través de las Comunidades Autónomas. Se trata del Programa de Protección a colectivos especialmente vulnerables como víctimas de violencia de género, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.

[Más info](#)



UGT ANDALUCÍA PONE EN MARCHA UNA ENCUESTA PARA VISIBILIZAR EL ACOSO CONTRA LAS MUJERES EN LOS CENTROS DE TRABAJO

El sindicato ha elaborado una encuesta sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo en los centros de trabajo, para recabar datos, saber cuál es la percepción de plantilla, delegados y delegadas sobre este problema, saber si se aplican y se conocen en las empresas las herramientas que existen para su prevención y tratamiento. UGT Andalucía considera que esto hay que visibilizarlo, porque lo primordial para denunciar una realidad es dimensionarla, como ha pasado con la violencia de género.

Más info

La realidad del acoso sexual y por razón de sexo en los centros de trabajo es una gran desconocida, pero desde UGT Andalucía sabemos que existe y queremos darle la dimensión que tiene. La macro encuesta de violencia, publicada por el Ministerio de Igualdad en septiembre de 2020, nos dice que una de cada dos mujeres de 16 o más años de nuestro país ha sufrido violencia por ser mujer (un 57,3%).

Además, el 40% de las mujeres de 16 o más años han sufrido acoso sexual a lo largo de su vida, siendo el 98,2% de los agresores por acoso sexual hombres. El 17,3% de las agresiones por acoso sexual procedían de alguien del entorno laboral. Ese es el dato que tenemos, pero queremos más.

Sabemos, por nuestras consultas como sindicato, que en los centros de trabajo hay mucho acoso contra las mujeres: mucho acoso con carácter sexual, comentarios, insinuaciones, chantajes sexuales, acoso contra las mujeres en puestos masculinizados, acoso a mujeres que solicitan derechos de conciliación, etc.

Existen muchas conductas de acoso pero muy pocas denuncias, las cuentas no nos salen, esto significa impunidad, impunidad de quienes acosan.

Con motivo del próximo 25 de noviembre, UGT Andalucía recabará y difundirá los datos sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo en las empresas andaluzas, para denunciar esta violencia contra las mujeres en los centros de trabajo.

Os animamos a participar y difundir nuestra encuesta.



¿HAS SOLICITADO EL INGRESO MÍNIMO VITAL
(IMV)
Y AÚN NO TIENES RESPUESTA O NO LO HAS COBRADO?

UGT te AYUDA

CONTACTA con nosotros

Pincha aquí para
rellenar el formulario



SÍGUENOS EN REDES PARA ESTAR AL DÍA DE TODA LA ACTUALIDAD SINDICAL



comunicacion@andalucia.ugt.org